

INSTRUCTIVO PARA LA INSCRIPCION AL CONCURSO ORQUESTA ESTABLE

1.) La inscripción se realizará desde la página Web del Ente Autárquico Teatro Colón a través del siguiente link: <http://www.teatrocolon.org.ar/concursos/orquestaestable> (se recomienda acceder con el navegador Mozilla Firefox o con el Google Chrome) desde el día **27 de junio de 2016 a partir de las 12.00hs.** hasta el día **29 de junio de 2016 a las 16.00hs.**

2.) El postulante deberá ingresar y completar el formulario de inscripción electrónico con sus datos personales, curriculares y laborales requeridos en el mismo.

3.) Luego de completar el formulario, el postulante deberá aceptar los Términos del reglamento del Concurso Público y Abierto de la Orquesta Estable, haber completado personalmente, con información verídica y comprobable el formulario electrónico, que declara conocer que todo el contenido de la presentación reviste el carácter de declaración jurada y que cualquier falsedad dará lugar a su exclusión del concurso cualquiera sea la instancia que se encuentre.

4.) Para finalizar el proceso de inscripción, el postulante deberá imprimir el formulario que se le enviará al correo electrónico ingresado y presentarlo junto a la documentación que acredite la información allí suministrada los días **30 de junio, 1 de julio o 4 de julio de 2016** en la sede del Ente Autárquico Teatro Colón, sita en Cerrito 618, primer subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de **10.00 hs. a 15.00 hs.**

5.) El postulante deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Formulario electrónico impreso y firmado.
- b) Original y una (1) fotocopia del Documento Nacional de Identidad (1º y 2º hoja) o constancia de trámite emitido por autoridad competente o pasaporte del país de origen (para extranjeros).
- c) Originales y copias de los documentos que acrediten los antecedentes curriculares y laborales informados en el formulario electrónico.
- d) De corresponder, las certificaciones que acrediten aportes jubilatorios.

6.) Aquellos que tengan dificultades en el envío del formulario de inscripción las fechas mencionadas en el punto 1.), deberán informarlo de inmediato enviando un correo electrónico a inscripciones@teatrocolon.org.ar. Durante los días previstos para la entrega de documentación se realizará además una inscripción manual excepcional solo para aquellos casos que lo hayan informado al mail referido.

Solo serán evaluados aquellos antecedentes curriculares y laborales que cuenten con la documentación respaldatoria y la certificación emitida por la autoridad competente.

7.) La presentación de la documentación requerida será personal o a través de una persona que sea autorizada por escrito por el postulante, mediante nota firmada por este último en la que se consignará nombre y apellido, número de documento del autorizado, el cual deberá presentar original y fotocopia de su Documento Nacional de Identidad.

8.) El formulario electrónico de inscripción tiene el carácter de declaración jurada y cualquier falsedad dará lugar a la exclusión del postulante, el mismo importará el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en el presente concurso y de las disposiciones establecidas en la Ley N°471 y reglamentación y en el Decreto N° 720/02.

9.) Los postulantes residentes a más de 70 km. del lugar de inscripción, podrán inscribirse completando el formulario desde la Web del Ente Autárquico Teatro Colón y enviando al siguiente correo electrónico inscripciones@teatrocolon.org.ar la documentación que acredite la información suministrada en el formulario, considerándose a los efectos del plazo de inscripción, la fecha de envío de la documentación referida. Los postulantes que realicen su inscripción por esta vía, deberán presentar el original de su Documento de Identidad y de la documentación académica enviada, al momento de acudir a la evaluación de desempeño artístico.